

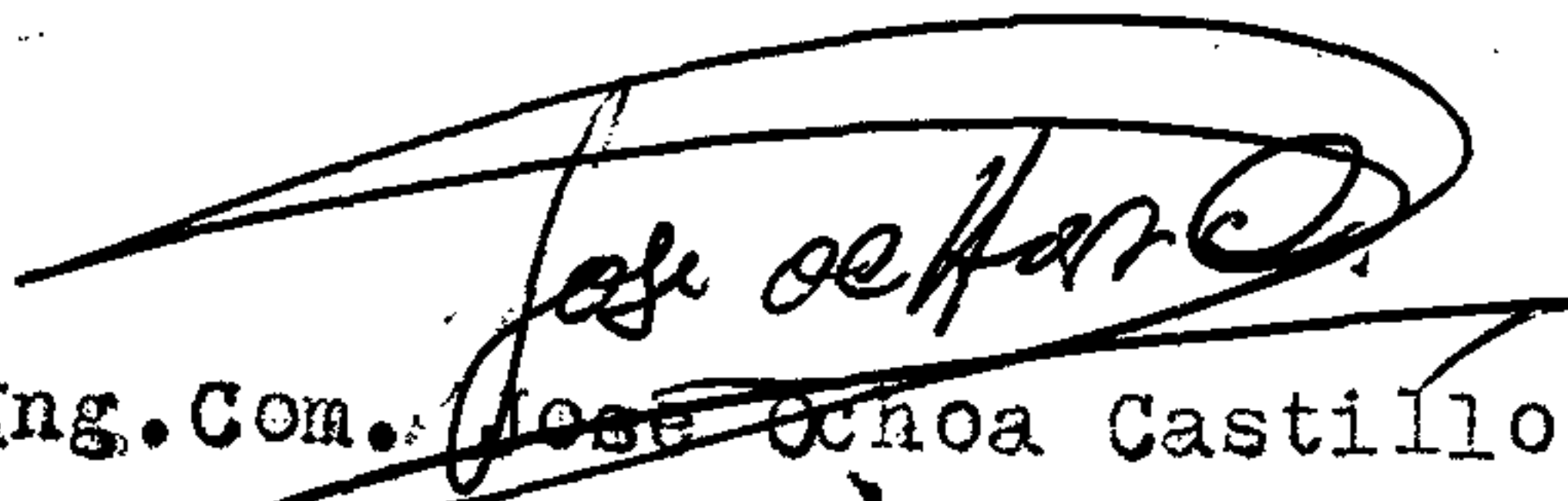
A los Señores Accionistas de Imp. Nogales Cobeña S.A. "INOCOBSA"

En mi calidad de Comisario de IMP. Nogales Cobeña S.A. "INOCOBSA" y en mi cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías ~~añéme~~ informarme que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1996 y el estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de Importadora Nogales Cobeña S.A. "INOCOBSA" al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Imp. Nogales Cobeña S.A. "INOCOBSA" al 31 de Diciembre de 1996.

Guayaquil, 15 de Abril de 1997


Ing.Com. Jose Echea Castillo
COMISARIO

